



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado se incorpore a los teléfonos públicos situados en el aeropuerto internacional de San Carlos de Bariloche en la Provincia de Río Negro el funcionamiento del DDI -Discado Directo Internacional-.

Artículo 2°.- De forma.